

La Opinión

DIARIO DE LA NOCHE

No olvide usted que nuestro teléfono es el 72.336, y nuestro apartado de Correos el 457

10 Céntimos Año VII.-Núm. 1.563

LUNES, 4 DE FEBRERO DE 1929

SEGUNDA EPOCA

Apartado de Correos, 457.—Teléfono 72.336

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción y Administración Conde de Romanones, 12

FUNDADO EN 1923 POR JUAN GARCIA REVENGA

La situación en Afganistán

Severos castigos a los merodeadores
LONDRES, 4.—Telegrafía de Karachi al "Daily Express" que las tropas adicta al ex Rey Amanullah han recibido órdenes para castigar en la forma más severa a los merodeadores que infestan las carreteras y especialmente la de Kandahar a Chandan.

Hasta ahora, tres de ellos han caído en manos de las tropas de Amanullah cuando atacaban una caravana, siendo inmediatamente encadenados, atados a la boca de un cañón y despedazados por el disparo.

Los preparativos de Amanullah
NUEVA DELHI, 4.—Se sabe que Amanullah recibe importantes sumas de sus partidarios leales, quienes han puesto a su disposición sus fortunas. Amanullah dispone actualmente de bastantes cañones, y recibe grandes cantidades de municiones de Persia, contando en sus filas con muchos oficiales turcos.

Siguen avanzando las tropas de Ahmed Ali Khan

MOSCOU, 4.—Las guardias avanzadas de las tropas mandadas por Ahmed Ali Khan están atacando a las tropas de Habib Ullah, habiendo llegado el grueso del ejército a Buchadk, situado a 11 millas de Cabul. Las tropas de Habib Ullah, según las últimas noticias recibidas, han sufrido un gran número de bajas. Las fuerzas de Ahmed Ali Khan continúan avanzando, a pesar de las copiosas nevadas, que dificultan sus movimientos.

COMUNISMO

Comunistas condenados
ROMA, 4.—El Tribunal del Estado ha dictado sentencia contra el segundo grupo de comunistas. Los encartados han sido condenados a penas que varían de cuatro a ocho años de reclusión.

El destierro de Trotski
HELSINGFORS, 4.—Según noticias llegadas a esta ciudad, el Comité Ejecutivo de la Internacional Comunista ha ratificado la decisión del Comité político referente al destierro de León Trotski.

Las noticias que aquí se reciben aseguran que León Trotski no ha salido aún del suelo ruso. Se afirma que el destierro saldrá de la Unión de las Repúblicas Soviéticas antes del 24 del corriente. Turquía permite que Trotski resida en Angora.

LONDRES, 4.—Telegrafía de Moscú al "Daily Express" que el Gobierno de Turquía ha accedido a que Trotski fije su residencia en Angora, dentro de los límites de la Embajada de los Soviets.

El supuesto ataque a un depósito de municiones

MOSCOU, 4.—Las autoridades soviéticas publican una explicación oficial del prolongado tiroteo alrededor del depósito de municiones de Nikolaevsk, en el cual resultó muerto un súbdito italiano. El incidente originó rumores, que circularon por el todo el Mundo, de que fuerzas contrarrevolucionarias habían atacado el depósito, intentando apoderarse de las municiones.

La explicación oficial dice que el tiroteo fue iniciado por un centinela llamado Nezamov, que en la oscuridad mató al marinero italiano Giuseppe Aprosio, después de darle el alto e intimarle a que no se acercara. La guardia del puerto, la Policía y soldados rojos aparecieron entonces; pero la oscuridad hizo tomar por asaltantes a unos y otros, arrojándose su fuego nutrido, que, desgraciadamente, causó muertos y heridos.

Un Tribunal de guerra soviético ha absuelto a Nezamov, por estar probado que la muerte de Aprosio fue debida a su propia imprudencia. Se ha comunicado el fallo del Tribunal al representante de Italia en Moscú.

La política extranjera de los Soviets
MOSCOU, 4.—Por primera vez en la historia de la República de los Soviets, el señor Litvinof, comisario de Negocios Extranjeros, ha recibido a una Delegación compuesta de obreros que trabajan en las fábricas de esta ciudad, y ha discutido con los delegados los diferentes aspectos de la política extranjera de los Soviets.

El Pacto Kellogg

Declaraciones de Stresemann
BERLIN, 4.—El debate del Reichstag, en primera lectura, del proyecto de ley relativo al Pacto Kellogg ha comenzado con las siguientes declaraciones del señor Stresemann:

"Cuando se supo que la primera idea de un pacto de paz francoamericano se transformaba en un pacto de paz mundial, el Gobierno del Reich se dio cuenta del alcance de este acontecimiento.

El problema de establecimiento de la paz internacional fué emprendido esta vez independientemente de todas las demás garantías de paz convenidas en los pasados años. A esto venía a añadirse el hecho de que también intervenía en el asunto una gran potencia de Ultramar que no había participado en las anteriores garantías de paz y que formaba parte de la Sociedad de Naciones.

No podía existir duda alguna sobre la actitud que Alemania debía adoptar ante esta iniciativa.

Podía decirse de pleno derecho y con toda sinceridad, que las dos grandes ideas de la iniciativa norteamericana—hacer desaparecer la posibilidad de conflictos guerreros y conciliar los puntos de vista contrarios entre las naciones, asegurando la conciliación pacífica—son los principios de la actual política exterior alemana.

Por esto el Gobierno del Reich se apresuró a aprobar el proyecto norteamericano, convencido de que su vigencia no sólo no estaría en oposición con los Convenios internacionales existentes, especialmente con el Pacto de la Sociedad de Naciones y con el de Locarno, sino que, por el contrario, sería susceptible de reforzar las ideas fundamentales de estos Convenios.

El señor Stresemann cree poder afirmar que con esta pronta y resuelta respuesta, Alemania ha contribuido a la buena marcha del asunto, que terminó el 27 de agosto de 1928 con la firma solemne del Pacto en París; "pero—añade—puedo y debo refutar la opinión de que las negociaciones diplomáticas que precedieron a la firma habían privado al Pacto, de antemano, de parte de su eficacia.

Prueban, por el contrario, que los Gobiernos interesados debían considerar la proposición norteamericana no sólo como un gesto demostrativo, sino también como un acto que comprometía a las partes y de grandes consecuencias.

El ministro citó después las palabras pronunciadas por el señor Briand en la firma del Pacto, haciendo resaltar su importancia sin igual y flagelando para siempre la guerra como acción ilegal, y afirmó que Alemania no tiene motivo ni interés alguno en apreciar la importancia del Pacto menos que lo hizo el ministro francés de Negocios Extranjeros con aquellas palabras.

Después habló de las opiniones escépticas públicamente expresadas, y dijo que ello no es un signo de falta de necesidad de paz, sino, por el contrario, de voluntad de paz. "En Alemania—dijo—el hecho obedece sencillamente a que se ha comprobado la falta de consecuencias resultantes de las propias declaraciones internacionales de mayor importancia.

Este punto es, en efecto, de un interés supremo. Ya la primera nota alemana concerniente al Pacto expresaba la idea de que la realización del mismo no debía dejar de ejercer su influencia sobre el desarrollo de las relaciones internacionales.

La nueva garantía de paz deberá no sólo dar más impulso y eficacia al desarrollo del desarme general, sino también habrá de encontrar, como equivalente necesario a la renuncia a la guerra, posibilidades de liquidar de manera pacífica y justa las divergencias de criterio que surjan en el futuro entre los intereses de los pueblos.

Esta es la obra que habrá de realizarse si el Pacto ha de ser lo que merece; es decir, la apertura de una nueva época."

BERLIN, 4.—El Reichstag ha devuelto a la Comisión de Negocios Extranjeros el proyecto de ley sobre el Pacto Kellogg.

DE BARCELONA

Superiores religiosos, de regreso de Roma.—Diputados argentinos en viaje de estudio.—El turismo.—Un juicio curioso
BARCELONA, 4.—Han regresado de Roma el padre prior de los Capuchinos de Cataluña y el padre superior del convento de Nuestra Señora de Pompeya.

Durante la permanencia en la capital de Italia de aquellas personalidades fueron recibidos en audiencia particular por Su Santidad el Papa.

—Han llegado a esta ciudad los diputados argentinos don Aleides S. López y el doctor don Abraham de la Vega, que vienen a España para realizar un viaje de estudio.

—El secretario del Gobierno civil ha manifestado que por la tarde, y bajo la presidencia del gobernador, se había reunido el Comité de Turismo, el alcalde y representantes del Patronato de Turismo de la Exposición y de Atracción de Forasteros. En esta reunión se acordó que el precio actual de hospedaje en los hoteles y el de venta en los cafés, bares, restaurantes, etc., se aumente en un 50 por 100 como máximo durante la Exposición.

Esta subida no afectará a los huéspedes permanentes ni a los artículos de primera necesidad, y empezará a regir en 1 de mayo.

—Para el próximo lunes se ha señalado la vista de un curioso juicio contra Irene Paquiarelli, quien, fingiéndose multimillonaria y soltera, siendo casada, obligó a un pretendiente que deseaba casarse con ella a realizar gastos por valor de 80.000 pesetas.

Infantes de viaje

CIUDAD REAL, 4.—Hoy saldrán de El Pardo para Manzanares, adonde llegarán entre seis y media y siete, el príncipe de Asturias y el infante don Jaime, acompañados del marqués de Santa Cruz, don Manuel de Aranda, don Ariano Capdepón y otras personalidades palaciegas.

Pasarán domingo y lunes en la finca Rovuelos, del término de Montiel, propiedad de don Manuel González de Jonte, que también acompaña a los infantes.

Estos, que permanecerán en el palacio de Jonte, en Manzanares, se proponen regresar a Madrid el martes, por la tarde.

ECOS DE SOCIEDAD

De Andalucía, han regresado el duque de Tarifa, el duque de Arión y los marqueses de Nervión.

Para el marqués de Alfarrés ha sido pedida en Sevilla la mano de la señorita Margarita Maristany y Mañea.

Dos bodas se verificarán pronto en la capital de Vizcaya: las de las dos señoritas de Arceche, hijas de los marqueses de Buriel.

Paz contraerá matrimonio con D. Rafael John, y Pilar, con don Ramón Real de Asua.

Ambas bodas tendrán lugar al mismo tiempo.

Se halla delicado de salud el secretario de la Legación del Perú, señor don Juan Fry.

Ayer, por la tarde, se celebró un baile en casa del conde de la Embajada de los Estados Unidos y de la señora de Whitehouse.

Anoche tuvo lugar la comida con que obsequiaban el embajador de la Argentina y señora de García Mansilla a varios de sus amigos del Cuerpo diplomático y de la sociedad madrileña.

Han llegado a Madrid don Efrén Rebolledo, conde de la Legación de Méjico, en compañía de su esposa, la señora Thorborg B. de Rebolledo, y tres hijos suyos.

Ha llegado también el coronel don Otón León, agregado militar a la Legación de Méjico, en compañía de su esposa, la señora doña Margarita V. de León.

El santo del ex Kaiser

El Rey Jorge no le felicitó
LONDRES, 4.—Un despacho de fuente alemana, reproducido por la Prensa, anuncia que el Rey Jorge V había dirigido un telegrama al ex Kaiser con ocasión de su LXX aniversario.

En el Palacio Real se ha comunicado el siguiente mensaje oficial:

"Ningún mensaje de felicitación ha sido enviado, ni será susceptible de ser enviado a Doorn."

En vista de esta negativa oficial, la legítima emoción que había producido la noticia en los círculos aliados no tiene razón de ser.

NECROLOGIA

D. Angel Cubero Rodríguez

Hoy ha fallecido repentinamente en Madrid, nuestro querido amigo don Angel Cubero, prestigioso industrial que fué de esta Corte.

Desempeñó el finado el cargo de Concejal de nuestro Ayuntamiento, así como también el de Teniente Alcalde del mismo y en ambos aspectos demostró sus deseos fervientes, que muchas veces consiguió ver cristalizados en obras, de beneficio al pueblo de Madrid, por lo que su labor mereció siempre las más justas alabanzas.

En otro lugar de este número publicamos la esquela dando cuenta de la hora en que se verificó mañana el entierro y del santo lugar donde recibirán sepultura los restos de tan buen amigo.

Sus sobrinos que saben lo mucho que en esta casa se le quería no pueden ignorar la inmensa pena que su muerte nos ha producido, que como cosa propia lloramos y compartimos con ellos, y a los que enviamos con un abrazo todo el sentimiento que en nuestro corazón ha producido la desgracia que a todos nos aflige.

Noticias de Valencia

Los afortunados en el último sorteo.—Político extranjero.—Una corrida improvisada.—En honor de la señorita "Española".—Los intoxicados

VALENCIA, 4.—Entre las personas que han resultado agraciadas con participaciones en los diversos premios que han correspondido a esta ciudad en el sorteo celebrado últimamente, figuran el conocido fotógrafo señor Manero, que cobrará cien mil pesetas, y un hijo del señor Sánchez Guerra, quien también ha sido favorecido con una cantidad importante.

—Hoy ha estado en esta ciudad el ministro de Rumania en España, don Antonio Dibesco, que ha realizado el viaje de riguroso incógnito. El citado personaje visitó los monumentos de la población y por la tarde continuó su viaje a París.

—Cuando era conducida al matadero una vaca de magnífico trapío, el animal se espantó y emprendió una carrera por varias calles de la población, dando lugar a que el espanto cundiera entre los pacíficos transeúntes, que no estaban dispuestos a emular las hazañas de Chicuelo.

Inopinadamente, y cuando el cierre de tiendas y de portales ponía a los que huían de una probable caricia del cornúpeto en situación apuradísima, surgió un aguacil de la Audiencia que, valiéndose del gabán que llevaba puesto, se dirigió

a la vaca y le dió una serie de verónicas que, si no fueron precisamente filigranas, sirvieron para que el astado se detuviese unos instantes, los precisos para que los que comprendían la verdadera utilidad de los burladeros se alejasen de un posible revólver y hiciese su aparición un guardia municipal, que, sin brindis ni pase alguno, dió muerte al animal de tres tiros de revólver.

—El Ateneo Mercantil está ultimando los detalles de un homenaje que prepara en honor de la señorita Pepita Samper para cuando la reina de la belleza regrese de París victoriosa o no en la prueba a que ha de someterse en la capital de Francia.

El acto se celebrará en los salones de la casa social de la entidad organizadora. —Ha declarado ante el juez el matrimonio que ingresó en el hospital en unión de una hijita suya, que falleció más tarde, gravemente intoxicados. Los esposos declararon que suponían que su estado obedecía a que comieron con otros amigos una col aliñada, en la que seguramente había sustancias tóxicas.

Como la col fué facilitada por un invidio apellidado Iniesta, los agentes de la Policía recibieron órdenes de proceder a la detención de este sujeto, y cuando aquéllas iban a ser cumplimentadas, los encargados de ello se encontraron dolorosamente sorprendidos con la noticia de que también Iniesta había fallecido intoxicado.

También ha ingresado en el hospital otro sujeto llamado Alfonso Córdoba, que estuvo comiendo la col con el matrimonio y con Iniesta.

Para unificar al pueblo yugoeslavo hacen falta cinco años

Dificultades económicas
BELGRADO, 4.—La "Pravda", órgano del ministro de Hacienda, señor Markovich, declara en un artículo que el régimen actual se mantendrá durante cinco años por lo menos.

Se juzga el plazo absolutamente indispensable para la realización de la "unificación" del pueblo yugoeslavo.

ZAGREB, 4.—Se sabe de fuente bien informada que los proyectos de empréstito serbio tropiezan con grandes dificultades.

Miembros eminentes del mundo político de Yugoslavia han hecho saber que, en el estado actual de cosas, la firma del Rey y de sus ministros sólo obligaría al Rey y no al conjunto del país.

En consecuencia, los Bancos que presten al Rey deben esperar la repudiación de dicha deuda por parte de un Gobierno salido verdaderamente de la voluntad del país y no de una dictadura militar.

Ahora cada día es menos seguro que el Gobierno del Rey Alejandro, construido sobre cañones, fusiles y ametralladoras, sea viable.

EXTRANJERO

Importante colección de cuadros
LONDRES, 4.—El "Sunday Times" dice saber que el secretario del ex Kaiser Guillermo de Hohenzollern dispone de una colección de cuadros, cuyo valor asciende a dos millones y medio de dólares, que pertenecieron anteriormente al Palacio de los Hohenzollern, en Postdam.

El doctor von Hode, una de las mayores autoridades alemanas en cuestiones de arte, ha protestado energicamente contra la enajenación a que, según todos los indicios, están destinadas aquellas obras.

A pesar de estas protestas, se sabe que varias de ellas han sido ya adquiridas por la Galería Nacional.

Protección a la industria siderúrgica
LONDRES, 4.—En una votación secreta de la Cámara de Comercio de Sheffield se pronunció en favor de la salvaguardia de la industria siderúrgica por 515 votos contra 46. El 62 por 100 de los socios tomó parte en la votación.

Importaciones de petróleo ruso
LONDRES, 4.—El secretario de Comercio, contestando en la Cámara de los Comunes a la pregunta de un diputado laborista, declaró que las importaciones de petróleo ruso en Inglaterra ascendieron en 1928 a 125 millones de galones, contra 38 millones de galones en 1913.

El galón equivale a cuatro litros y medio, próximamente.

El próximo presupuesto italiano
ROMA, 4.—El proyecto de presupuesto del ministerio de Comunicaciones que se ha repartido en la Cámara prevé para el ejercicio de 1929-1930 un gasto total de 600.128.300 liras, o sea un aumento de 5.496.825 liras sobre el ejercicio 1928-29. Este aumento se reparte entre los servicios de la Marina mercante (1.405.125 liras) y el servicio de inspección de ferrocarriles (4.091.700 liras).

El ministro rumano de Negocios Extranjeros va a Varsovia

BUCAREST, 4.—Se anuncia oficialmente que la visita del señor Mironesco, ministro rumano de Negocios Extranjeros, a Varsovia se realizará el día 24 del corriente. El ministro permanecerá tres días en la capital de Polonia y se pondrá en contacto con los personajes más eminentes. El día 25 será recibido por el Presidente de la República.

Ola de frío en Europa Central

El Vesubio, nevado
NAPOLÉS, 4.—Reina un frío bastante intenso. La cumbre del Vesubio ha amanecido cubierta de nieve.

Veintidós muertos de frío en Yugoslavia.—Los lobos bajan a los poblados
BERLIN, 4.—Toda la Europa central está sufriendo una terrible ola de frío, de intensidad no registrada desde hace muchos años.

Según noticias llegadas a esta capital, en Yugoslavia han perecido de frío veintidós personas; ocho en Rumania, cuatro en Hungría y tres en Austria.

Se han desencadenado grandes tempestades de nieve, que han interceptado las líneas férreas en Hungría y Yugoslavia. En estos países, gran número de aldeanos y pueblos han quedado totalmente aislados por la nieve. Si no se puede prestarles auxilio rápido, sus habitantes se ven amenazados de padecer hambre.

En numerosas aldeas los lobos han descendido a los poblados; hasta ahora se sabe que suíren mordeduras graves causadas por los lobos ocho personas. **Violento temporal en el mar Negro.**—Se cree que va Trotski en un buque ruso que está en peligro

BUCAREST, 4.—Según noticias llegadas a esta ciudad, se ha desencadenado un violento ciclón en el mar Negro.

A consecuencia del ciclón ha zozobrado el barco inglés "Ceylton". El barco ruso "Krielen" ha lanzado la llamada de socorro. Se encuentra cerca del Bósforo. No se sabe con seguridad si León Trotski se encuentra o no a bordo del barco ruso en peligro.

Un "ferry-boat" hundido en la Mancha
LONDRES, 4.—La intensa niebla que reina en la Mancha ha sido causa de numerosos accidentes y siniestros marítimos.

El "ferry-boat" "Dañia" se ha ido a pique a cuatrocientas yardas de la playa de Duhgenses. Dos barcos de salvamento han salido en su socorro.

Frío en Alemania
BERLIN, 4.—Una nueva ola de frío deja sentir sus efectos en toda Alemania. En Berlín, el termómetro marcó anoche 17 grados bajo cero. Esta es la temperatura más baja registrada en todo el invierno.

En las regiones del Este el promedio de temperatura es de veintiocho grados bajo cero.

En América.—Violento ciclón.—El dirigible "La Plata", destruido

Buenos Aires, 4.—En Punta Indio se ha desencadenado un violentísimo ciclón. El dirigible argentino "La Plata" ha quedado destruido y el cobertizo ha sufrido enormes daños.

Los edificios y material del aeródromo civil de San Fernando han sufrido también daños de importancia a consecuencia del ciclón.

Un buque noruego pide socorro
NUEVA YORK, 4.—El buque mercante noruego "Dafin", pide socorro por telegrafía sin hilos a causa de encontrarse en situación muy apurada cerca del cabo Hateras. En su mensaje no señala posición alguna; sólo comunica que ha agotado su provisión de combustible y que lucha desesperadamente con una mar muy gruesa.

Desde Norfolk han sido enviados varios remolcadores en su auxilio.

Un obrero es arrollado y muerto en Getafe por un automóvil

GETAFE, 4.—El joven Lorenzo Manzanedo, que trabajaba en unos talleres de Villaverde, iba en bicicleta a Pinto, donde residía, por la carretera de Andalucía, y al llegar al cruce de dicha carretera con la del Cerro de los Angeles, fué alcanzado por un automóvil, que le atropelló y se dió a la fuga.

Lorenzo Manzanedo, gravemente herido, fué conducido por unos transeúntes a la Clínica Municipal de Getafe, en la que falleció a los pocos momentos de ingresar.

El viaje a España de los Soberanos de Dinamarca

PARIS, 4.—De paso para España, han llegado a esta capital los Reyes de Dinamarca.

Temores de graves acontecimientos en Lituania

PARIS, 4.—Dicen de Berlín que se esperan en Lituania graves acontecimientos, donde están en lucha los partidarios del coronel Plechavitskyhius, el dictador oculto de Lituania, y los del presidente Valdemaras.

El mencionado coronel, que, como se sabe, ha sido detenido, se había refugiado con sus colaboradores y bajo la protección de varios regimientos que le eran fieles, en un ala del edificio del ministerio donde se celebran los Consejos de ministros.

Los 200 detenidos con motivo del descubrimiento de un complot contra el presidente Valdemaras, practican desde hace ocho días la huelga del hambre.

DECRETOS

El general Sanjurjo inspector general de la tercera región

La nota oficiosa de la madrugada de ayer... A las cinco de la madrugada tacharon en la Oficina de Información y Censura la siguiente nota:

El Gobierno, que durante todo el día de ayer recibió de Valencia confusas y graves noticias, como la determinación de intervenir en el desarrollo de los sucesos, empezando por conferir al director general de la Guardia civil la investidura de inspector general de la tercera región, con facultades para deponer y sustituir en los mandos y cargos militares y civiles a quienes no ofrecieran completa confianza en su desempeño.

El general Sanjurjo, que salió de Madrid a media tarde, pudo comunicar desde Valencia por telegrama y teléfono, a media noche, las medidas que se había visto precisado tomar, y que merecieron la aprobación del Gobierno. El estado de disciplina de la guarnición de Valencia es excelente, y de completa fidelidad en su parte más importante, y las fuerzas que excepcionalmente se colocaron fuera de ella están reducidas a la obediencia.

El Gobierno sigue creyendo interpretar el sentir general al tomar las medidas necesarias para mantener no sólo el orden, sino la tranquilidad pública, tan necesaria en estos momentos. En cuanto sea discreto, la opinión pública seguirá siendo informada al día, por entender que ello contribuirá a su sosiego. Por ahora no procede decir nada más.

3 febrero 1929.

Ha publicado la "Gaceta" un Real decreto cuya parte dispositiva dice así:

Vengo en conferir al teniente general don José Sanjurjo Sacanell, marqués del Rif, director general de la Guardia civil, el cargo de inspector de la tercera región militar (Valencia), con facultades para deponer autoridades, nombrar sus sustitutas y tomar cuantas medidas puedan conducir al adelantamiento del orden público.

Dado en Palacio a 2 de febrero de 1929. ALFONSO. — El presidente del Consejo de ministros, Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.

El general Primo de Rivera habla con los periodistas en Palacio

Ayer, a las diez y media de la mañana, llegó el presidente del Consejo de ministros al regio Alcázar.

Fue abordado por numerosos periodistas, a los cuales dijo que a la salida les haría manifestaciones.

Salió acompañado de su ayudante, señor Kapallo, el cual era portador de una voluminosa cartera.

Empezó diciendo que había sometido a Su Majestad numerosa firma de Guerra referente a personal, así como también del ministerio de Marina. De Gobernación—agregó—, un decreto sobre el sistema en que se han de verificar los ascensos, y como resultado de una modificación de las plantillas de dicho ministerio. También me ha firmado el Monarca dos decretos de la Presidencia, uno de ellos constituyendo con carácter temporal un Juzgado que funcionará en el ministerio de la Gobernación, a cuyo frente estará un auditor, con objeto de que éste pueda estar en contacto constantemente con la Policía para adoptar medidas resolutivas cuando los asuntos a tratar tengan carácter mixto, o sea que intervengan elementos civiles y militares, y que afecten a conspiraciones.

Otro de los decretos sancionados se refieren a la adopción de ciertas medidas dictatoriales, utilizándose para ello las Uniones Patrióticas y los Somatenes, como medios informativos y de vigilancia. —Recuerdo también—siguió diciendo—que llevo firmado un decreto por el cual se ordena a todos los periódicos reserven la décima parte de las planas de los mismos para que en ellas pueda el Gobierno publicar las notas oficiosas y dirigirse a la opinión con sus comunicados. En el preámbulo de este decreto se hacen declaraciones importantes.

Asimismo va en esa cartera un decreto proponiendo para la concesión de grandes cruces a unos trescientos funcionarios del ministerio de Hacienda, por el celo demostrado en la recaudación del pasado año, tres diseños de condecoraciones para extranjeros y otros decretos que ahora no recuerdo exactamente.

Ahora voy al ministerio del Ejército para enterarme de las últimas impresiones de los sucesos de Valencia, que más que sucesos—repuso—ha sido un acontecimiento desarrollado como una cosa difusa, pero densa, y que creo ha permitido conjurar toda clase de dificultades y despejar el ambiente, para que así pueda celebrarse el partido de fútbol.

Texto de los Reales decretos firmados por el Rey.—La creación de un Juzgado especial.

—A propuesta del presidente de mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se crea en Madrid un Juzgado especial de instrucción, con carácter permanente, para que, en dependencia directa de la Presidencia del Consejo de ministros, y por su delegación del ministerio de la Gobernación, y en estrecho y continuo contacto con la Dirección General de Seguridad, conozca directamente de los atestados y primeras diligencias practicadas por las autoridades gubernativas y agentes en averiguación de aquellos hechos delictivos que afecten a la seguridad exterior del Estado o se dirijan contra los Poderes constituidos o el orden público, que se hallan castigados en los títulos primero, segundo y tercero del libro segundo del Código penal vigente o de aquellos otros que sobre las mismas materias castiguen las jurisdicciones de Guerra y Marina. Asimismo, y por Real orden comunicada dimanante del ministerio de la Gobernación, podrá extenderse su facultad de conocimiento de aquellos otros delitos que no estando comprendidos en los referidos en el párrafo anterior, se considere oportuno someterlos a la jurisdicción especial de este Juzgado.

Art. 2.º La jurisdicción del Juzgado especial se extenderá: primero, a conocer privadamente y encauzar jurídicamente, con los asesoramientos pertinentes, las averiguaciones primeras que en la indagación de los hechos a que se extiende su jurisdicción practique la Dirección General de Seguridad; segundo, a revisar los atestados de que conozca y ordenar, en un plazo no mayor de setenta y dos horas, directamente su remisión al Juzgado o jurisdicción que aparezca competente cuando el hecho carezca de importancia social y pública, a juzgar por las primeras actuaciones practicadas; tercero, a continuar judicialmente con el mismo sometimiento a las leyes procesales que los demás jueces de instrucción de todos los órdenes, aquellos atestados que convertidos en sumarios al llegar a su conocimiento, deban ser objeto de una investigación especial, por afectar a una importancia pública y social de carácter general, adoptando, en cuanto a los reos presuntos, las medidas procesales que estime. Cuarto. A, una vez terminadas las primeras diligencias sumariales y cuando ya se considere que no es necesaria la actuación del Juzgado especial, remitir con un dictamen suyo al Juzgado o jurisdicción competentes para su continuación procesal las actuaciones practicadas en los casos a que se refiere el número anterior, poniendo a los detenidos o presos, si los hubiere, a su disposición. La expresada remisión tendrá lugar de Real orden del ministerio de la Gobernación a la autoridad judicial de que se trate.

Art. 3.º La jurisdicción del Juzgado especial que se crea alcanzará a todo el territorio nacional, podrá dirigirse a este efecto directamente el juez instructor especial de que se trata a todas las autoridades de cualquier orden en demanda de las comisiones auxiliares que estime conveniente solicitar de ellas, y, en todo caso, tendrán carácter preferente y urgente la evacuación de las diligencias que interese.

Art. 4.º La planta del Juzgado especial que se crea por este decreto-ley estará integrada por un juez, designado libremente por el presidente del Consejo de ministros, a propuesta del ministro del Ejército, de categoría de auditor de división o brigada, del Cuerpo jurídico militar, y por un secretario, teniente auditor de segunda o tercera del propio Cuerpo jurídico, y, además, el personal auxiliar y subalterno que el ministro de la Gobernación le asignará en la medida que exijan las necesidades de su actuación.

Art. 5.º Por la Presidencia del Consejo de ministros se dictarán las disposiciones complementarias y aclaratorias, así como las precisas para habilitar el crédito necesario para hacer frente a los gastos que esta reforma origine.

Art. 6.º Quedan derogados y en suspenso todos los preceptos legales que se opongan a lo dispuesto por el presente decreto-ley.

Los funcionarios, la Prensa, la Unión Patriótica y los Somatenes

El Real decreto relacionado con estas materias dice lo siguiente:

—Señor: El Consejo de ministros ha deliberado ante los graves acaecimientos de estos días, a cuyo término feliz parece haberse llegado, pero que serían de fácil reproducción por la impunidad y excesivas garantías que rodean a los ciudadanos cualesquiera que sean sus manifestaciones y modo de proceder, con relación al Poder público; y como éste no lo ejerce un partido político, sino una Dictadura nacional que cree estar asistida del derecho de preverse de ataques que la debiliten y distraigan de su misión, señaladamente cuando parten de los que ocupan puestos de carácter oficial u oficioso, cuya morbosidad resulta multiplicada en razón a la posición que ostentan, propone a Vuestra Majestad la concesión de facultades extraordinarias reservadas al Consejo de ministros para la remoción y sustitución del personal en todos los Centros oficiales o que funcionen con autorización oficial. Asimismo cree necesario el Gobierno contar en toda la Prensa nacional con un espacio razonable para la difusión de sus advertencias y enseñanzas.

De otra parte, entiendo conveniente dar carácter oficioso a la fuerte organización apolítica ciudadana cuya colaboración ha requerido y logrado en medida y calidad bien satisfactorias, encomendándola funciones complementarias de vigilancia e información sobre las de propaganda y cultura que ya viene desarrollando. Y también emplear de un modo más activo la prestigiosa Institución del Somatén Nacional.

Todas estas medidas constituirán una nueva garantía de orden, paz y libertad de los buenos ciudadanos que han sentido inquietada su existencia por la acción descaocada de una minoría que con su audacia tiene sobresaltado el ánimo de los que quieren vivir tranquilos y contribuirán a descartar el peligro de que sus maniobras y propagandas induzcan a faltar al cumplimiento de sus deberes a los que se dejan impresionar por esta clase de campañas, determinando la necesidad de que los Tribunales o el Gobierno impongan severos castigos que éste quisiera evitar.

Los millones de mujeres y hombres que al Gobierno asisten con su fe y su opinión, no son seres indocumentados, cretinos o viles aduladores, sino honrados y conscientes ciudadanos con derecho a protección en su vida tranquila contra los que por pasión o porque aún no se han podido purificar de las lacras de la vieja política, que costó al país tantos quebrantos, movidos de ambición o de codicia, desplazados de posiciones que no merecieron conservar u ofuscados por doctrinismos puros (éstos muy escasos), constituyen un frente de poca extensión y número, pero con la unidad y divisa de subvertir a toda costa el orden de cosas existentes. Menor sería la importancia de este núcleo si entre él y los que fervorosamente ansian la paz y el progreso

del país, no existiera otro neutro, como inconsciente y fatalista, el que acaso más comprometido en el resultado de estas pugnas, que jamás se ha sentido impulsado por el deber ciudadano y que cree cómodo y digno vivir con regodeo y mirar con bitena cara a unos y otros, jugando con dos barajas, sin considerar que las conductas ambiguas y falaces merecen el menosprecio general.

Por todo lo expuesto, se someten a la aprobación de V. M. las medidas articuladas en este proyecto de decreto-ley, lo que no significa apartamiento ni diferimiento del firme propósito de preparar con la colaboración de la Asamblea Nacional toda la legislación precisa para que, conocida y aprobada en su día por V. M., sea sometida a referéndum popular, y constituya, una vez debidamente promulgada, la cimentación de una España grande, que, sin renunciar al derecho de plasmar en sus bases fundamentales la tradición, lo característico y lo original, responda a los principios generales admitidos por los pueblos más cultos y adelantados, y sea interpretación fiel de los que, como garantía del individuo y de la familia, señalamiento de sus deberes, inflexibilidad de la justicia y soberanía de la nación, viven hoy arraigados de modo inmovible en la conciencia universal.

Por las razones expuestas, y con el carácter temporal, aunque de duración ilimitada, que el bien público aconseje, el presidente del Consejo de ministros, de acuerdo con éste, tiene el honor de someter a la aprobación de V. M. el adjunto proyecto de decreto-ley.

A propuesta del Presidente de Mi Consejo de ministros, y de acuerdo con éste, vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º El Consejo de ministros podrá trasladar del lugar donde ejerzan sus destinos, declarar en situación de separación temporal del servicio público, sin haber con medio haber, según los casos, o eliminar definitivamente de los escalafones de las carreras del Estado, Provincia o Municipio, a aquellos funcionarios que, perteneciendo a ellas, se compruebe gubernativamente que exteriorizan su enemiga al Régimen gobernante, o de cualquier modo quebrantan sus prestigios o entorpecen su actuación. Asimismo podrá separar de toda clase de organismos, entidades o asociaciones que para su existencia requieran autorización gubernativa, a las personas, que forman parte de sus Juntas de gobierno, administrativas o directivas, designando las que en régimen de interinidad hayan de sustituirlas. De las sanciones que con arreglo a lo dispuesto en el presente artículo acuerde el Consejo de ministros, sólo podrá recurrirse en súplica razonada, ante el mismo Consejo, en un plazo de ocho días, a partir de la notificación al interesado o de su publicación en la "Gaceta".

Art. 2.º A partir de la promulgación de este decreto-ley, la autorización oficial para publicaciones de periódicos diarios o revistas de cualquier clase, se entenderá condicionada a la obligación de publicar en lugar adecuado, y gratuitamente, las notas oficiosas de que a juicio del Gobierno sea conveniente hacer llegar a conocimiento de todos los ciudadanos, siempre que la extensión de éstas no exceda, compuestas con el tipo corriente del periódico, de un espacio superior a la dieciséisava parte de su total extensión imprimible.

La nueva condición que se impone en los periódicos no altera la absoluta soberanía económica y la libertad técnica de cada uno para utilizar el resto de su espacio disponible en la misma forma que lo vienen haciendo actualmente; ni presupon que diariamente haya de hacer el Gobierno uso del derecho que se reserva. Las notas oficiosas de publicación obligatoria han de ser autorizadas precisamente por el Presidente del Consejo, por un ministro de Su Majestad o por el Presidente de la Asamblea Nacional.

Art. 3.º La Agrupación ciudadana Unión Patriótica, conservando su actual carácter y estructura, tendrá carácter oficioso, y su organización se extenderá a crear Centros de investigación e información ciudadana, colaboradores de las autoridades en cuanto pueda afectar al mantenimiento del orden público.

Art. 4.º El Somatén nacional acentuará la prestación de sus servicios dentro de la peculiaridad de misión.

Art. 5.º La Presidencia del Consejo y los demás ministerios, respectivamente, dictarán las disposiciones complementarias para el desarrollo y cumplimiento de los preceptos de este Real decreto-ley.

Art. 6.º Quedan en suspenso o derogadas, según los casos, las disposiciones que se opongan al cumplimiento de este Real decreto.

Nuevas manifestaciones del general Primo de Rivera

La publica el "Noticiero del Lunes" de hoy y en ellas el jefe del Gobierno, dice:

—No estoy tan cansado como usted supone. La excitación natural de estos últimos días ha ahuyentado de mi cuerno el microbio de la gripe, y aunque he trabajado, no lo han hecho en menor medida los ministros de Gobernación, Ejército y Marina, el capitán general, gobernador militar, director de Seguridad ni otras autoridades fuera de Madrid, especialmente el general Sanjurjo, que todos han puesto al servicio de la causa del orden sus mayores desvelos.

—¿Le han amargado estos sucesos? —Amargado, no; pero sí indignado. Para lo primero era preciso haber apreciado en la opinión desdago o animosidad hacia nuestra obra, y no lo ha habido; por el contrario, se ha recrudecido la adhesión para ella. Lo segundo lo justifica haber podido comprobar en esta ocasión que un hombre ofuscado por la soberbia, apoyado en una mínima parte de descontentos, puede mantener la alarma del país unos días y dañar enormemente su crédito y su prestigio ante el mundo.

—¿Ha mejorado la situación? —Para que vea usted si ha mejorado o no la situación le permito sacar copia íntegra y textual de los telegramas circulados hoy a capitanes generales y gobernadores civiles.

"Capitanes generales. Circular. Situación confusa en Valencia, de que di cuenta a V. E. ayer, se ha despejado, habiéndose presentado al general Gil Yuste, capitán general interino, los jefes de todos

los Cuerpos sin distinción de Armas, habiendo costado la completa disciplina de los que mandan.

El general Castro Girona ha llegado a Madrid.

En vista de todo ello, puede V. E. reducir servicios de precaución, limitándose a lo que V. E. juzgue indispensable.

Ministro Gobernación a gobernadores civiles.

Se ha hecho cargo del mando de la Calicada y confusa que hasta anoche presentaba la guarnición de Valencia.

Se ha hecho cargo del mando de la Capitania General el gobernador militar de Cartagena, general Gil Yuste, y continúa allí el general Sanjurjo.

Todas las fuerzas militares mantienen completa disciplina.

Espiritu del país, excelente, condena criminales aventuras. Al presentarse esta tarde teatro Maravillas Presidente Consejo, el público la ha aclamado con entusiasmo.

No se ha modificado ni fecha de Exposiciones ni de visita de los Reyes de Dinamarca, ante los que desfilará la guarnición de Madrid el día 6 con la marcialidad y elevado espíritu que es tradicional.—Amido.

No creo que ningún régimen político (el nuestro hago constar una vez más que no lo es: somos la dictadura nacional) llegaría a tanto en su respeto y sinceridad para con la opinión pública.

—¿Quedará restablecida ahora la Dictadura? —En efecto: hemos creído necesario definir bien la Dictadura y fortalecerla en sus medios de acción: a eso responden los Reales decretos acordados en el Consejo del viernes y sometidos ayer a la aprobación y firma de Su Majestad, que tendrán su inmediato desenvolvimiento en sucesivas Reales órdenes. Esto permitirá que el país, que en su gran mayoría así lo desea, viva libre de sobresaltos e inquietudes, y también que podamos progresar, sin otras preocupaciones en la labor de gobernar y administrar y en la preparación del futuro asentamiento político de España, que confío será obra que por su originalidad, espíritu moderno y afortunada técnica, atraerá la atención de mundo. Ella ha de estar inspirada en realidades y características de nuestro pueblo. ¡Ojalá pudiera estar terminada para cuando la Asamblea Nacional cumpla su día, dentro de diez y seis meses, y el año 31 funcionaría en España el Nuevo Régimen, pues el actual, ya lo hemos dicho muchas veces, es de transición entre un pasado vitando, que hemos de procurar nunca para siempre, y un futuro que, asentado sobre una sólida preparación de a ciudadanía, esperamos ha de alumbrar para la Patria días de esplendor. Equivocarnos sería muy sensible para todos; pero más que nadie para el país, en cuyas manos está asistimos en medida y con calor que la obra pueda realizarse.

—¿Repercutirá lo sucedido fuera de España? —Yo creo que la estimación de nuestros valores públicos e industriales se restablecerá en seguida, y que la baja en personas que temen resuelto visitar España este año será corta; acaso algunas retrasen el propósito; pero convencidas pronto de que ya no sea posible la reproducción de alarmas ni desasosiegos, acabarán honrándonos con su visita, y no se arrepentirán, pues España les abrirá todos sus tesoros de naturaleza y arte, y América y Europa, sus mayores progresos de todas clases.

—¿Qué opinión le merecen los que han intervenido en los sucesos? —Ni sobre don José Sánchez Guerra, ni sobre nadie a quien se atribuya actuación en este intento revolucionario, he de formular consideración ni decir palabra. Todo lo aclarará la Justicia o a Policía. Lo que sí afirmo es que no ha vacilado ni fe ni un momento en el general buen espíritu de las fuerzas militares ni de la ciudadanía. Hace medio siglo se podía intentar con éxito una revolución meramente política; hoy, sólo las económicas podrían tener importancia, y en esto, el Régimen, sin llegar a la perfección legislativa ni acertar en todos los casos aislados, viene demostrando un celo y un humanismo que el proletariado rural y urbano reconoce, y a que prestan su asentimiento las clases directivas, cultas y comprensivas.

También un estado de ruina y total descomposición social, como el del año 23, arrastra a la revolución, tras el primer hombre que la inicie, a todas las clases sociales.

—¿Y no quedará ningún rescoldo? —Tras el fracasado intento actual, yo me atrevo a garantizar al país que no habrá reproducción, sin que esto sea una amenaza de terrorismo gubernamental. Todos los ministros estamos conformes, sin que esto ciuda el inevitable rigor legal para los han tomado parte en la actual revuelta, en que las medidas gubernativas previsoras que requiere un Régimen como el que actualmente se desenvuelve en España, bastarán para hacer imposible los complotos, con mucho menor daño que el que, al fin y al cabo, produce omitirlas.

La salud pública justifica hasta el error, siempre subsanable, pues a nadie se ha de hacer perder la vida, ni mucho menos, gubernativamente.

Nombramiento de juez y secretario especial

Hoy publica la Gaceta la siguiente Real orden: Excmo. Sr.: De acuerdo con la propuesta formulada por el ministro del Ejército, S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien disponer que el auditor de división don Angel Ruiz de la Fuente y Sánchez Puerta y el teniente auditor de tercera don Juan Mantilla Aguirre cesen en los destinos que actualmente desempeñan en el Consejo Supremo del Ejército y Marina y Fiscalía de la Capitania general del a sexta región, y pasen a desempeñar los cargos de Juez y Secretario, respectivamente, del Juzgado especial permanente que se crea en el Real decreto-ley de fecha de hoy, 3 de los corrientes, afecto al Ministerio de la Gobernación, debiendo incorporarse con urgencia a sus nuevos destinos.

De Real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 3 de febrero de 1929. — Primo de Rivera. — Señores ...

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES QUE SE NOS REMITAN

Escuelas y Maestros

DESTINOS VACANTES

PROVINCIA DE ALAVA. — Orreaga, Ayuntamiento de Aramayona; Escuela mixta para Maestro; 207 habitantes. — Vitoria, Ayuntamiento de Ribera Alta; Escuela mixta para Maestro; 38 habitantes. — Baños de Ebro, Ayuntamiento de id.; Escuela unitaria para Maestra; 430 habitantes.

PROVINCIA DE CADIZ. — Bornos, Ayuntamiento de idem; Escuela de parvulos para Maestra; 0.021 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestro; 8.335 habitantes. — Calatayud, Ayuntamiento de id.; Sección graduada de niños para Maestro; 11.947 habitantes. — Villamayor de Gállego, Ayuntamiento de Zaragoza; Escuela unitaria para Maestro; 1.932 habitantes. — Godojos, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria para Maestra; 404 habitantes.

Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

PROVINCIA DE ZARAGOZA. — Tarazona, Ayuntamiento de idem; Escuela unitaria, número 4, para Maestra; 8.335 habitantes.

La vida deportiva

El Deportivo Español de Barcelona, campeón de España por dos "goals" contra uno que obtuvo el Real Madrid

VALENCIA, 4.—Con gran expectación se jugó ayer este partido por presenciar el cual se calcula llegaron de siete a ocho mil aficionados.

En el campo de Mestalla no se podía dar comienzo al encuentro. Se ve el terreno encharcado completamente.

El primer tiempo. Juego de entusiasmo y ligero dominio del Español. Reacción del Madrid. Equilibrio. Al terminar el marcador señaló cero.

Segundo tiempo. Se ovaciona a los equipos a su salida. La expectación es mas viva.

En una arrancada de los españolistas recoge Iena II un balón de Broto y lo hace entrar en la red del Madrid. Esto anima al público catalán, que aplaude con entusiasmo.

Desde este momento el juego se hace muy violento, y el árbitro tiene que actuar constantemente para cortar dicha violencia, aunque sin conseguirlo.

En una colisión entre varios jugadores sobre si había sido clara o sucia una jugada Pelayo Serrano tiene que amonestar a Zamora.

Poco después, cerca de la meta del Madrid, se produce una reyerta y tiene el árbitro que expulsar a dos jugadores: Broto, del Español, y Rubio, del Madrid.

A los treinta minutos aproximadamente del segundo tiempo hace Bosch una arrancada que Quesada no puede cortar, aunque ha estado actuando de providencia toda la tarde, y logra el segundo tanto para su equipo.

Nuevas aclamaciones y vítores de sus entusiastas.

Los madrileños arrecian su acometividad hasta el punto de producirse una nueva reyerta, teniendo el árbitro que expulsar a Iena II y González, del Español y a Triana, del Madrid.

Desde este momento quedan jugando los equipos con ocho jugadores el Español y con nueve el Madrid.

Los primeros, al obtener esta ventaja, sólo se dedican ya a lanzar el balón fuera del campo para ganar tiempo y llegar así al final.

Los del Madrid vuelven a emplearse a fondo, y delante de la puerta del Español se produce una "melée", que aprovecha Lazcano para lanzar el balón sobre la portería de Zamora, que no logra detener el tiro y marca el Madrid un tanto.

El "goal" del Madrid produjo grandísimo júbilo en el público, que aplaudió con entusiasmo.

Los dos esfuerzos del Madrid para igualar resultaron inútiles, y terminó el partido con el triunfo del Español sobre el Madrid por dos tantos a uno.

Han formado los siguientes jugadores: Español.—Zamora, Sapriza, González, Trabaí, Solé, Kaiser, Ventoltra, Broto, Iena II, Padrón y Bosch.

Madrid.—Cabo, Quesada, Urquiza, Prast, Esparza, Peña, Lazcano, Triana, Rubio, Morera y López.

Árbitro Pelayo Serrano. La lluvia no cesó durante el partido.

EN MADRID

Sevilla, 1; Racing de Santander, 1
Comienza el partido a gran tren por parte de los sevillanos, siendo numerosas las ocasiones en que llegan a los dominios de Raba, aunque falta decisión en el remate. A los cinco minutos escasos Rey sirve un balón a Corsi que avanza sin que la defensa, descolocada, pueda evitar el sustitamiento del primer tanto, tirado a piacer.

Esto anima a los sevillanos y encorajina a los montañeses, haciéndose el encuentro sumamente entretenido y vistoso. El dominio corresponde a los primeros, sin embargo, lo cual no es obstáculo para que los racinguistas consigan llegar en algunas avanzadas a la puerta de Eizaguirre. En una de éstas, el portero sevillano se lanza a los pies de Loredo cuando se disponía éste a largar un zambombazo a dos metros de la portería, salvando así un tanto seguro. Hay otro tiro escalfriante del mismo Loredo, el más activo y trabajador de la vanguardia racinguista, que roza el larguero. Y tras un buen despeje de puño a un córner, muy bien centrado de Amós, se cambia el dominio, tirándose ahora tres córners seguidos contra el Santander. El público aplaude a Eizaguirre.

En un ataque a la meta contraria hay otro avance sevillano que se malogra por ofusca de Corsi.

El palo actúa de providencia y rechaza un remate fulminante de Loredo, que vale por un tanto. Otro chut de Oscar lame el larguero.

El empate no se hace esperar. El propio Oscar recibe un pase de Loredo; "achutcha" un poco a los defensas y clava la pelota en la red de un cañonazo imponente.

Nuevamente el delantero centro santanderino pone en situación apurada el marco sevillano, pero Eizaguirre, que está enorme, hace una magnífica estrada, desviando a córner. Tirado éste sin consecuencias, Oscar vuelve a hacerse con el esférico, tirándose a sus pies el guardameta del Sevilla, que salva otra vez la situación.

A partir de este instante, en que la lluvia arrecia y los jugadores se rebozan en el fango del campo, el juego se reduce a un pelotico insipido, terminando el tiempo reglamentario con un empate a un tanto.

Melón retine a los capitanes de ambos equipos, acordándose una prórroga de veinte minutos en dos tiempos, que ni hace variar el marcador ni da ocasión a que nadie se luzca. Solo en la segunda parte de la prórroga, en una melée ante la puerta racinguista parece vislumbrarse el desempate, pero Velasco tira alto y los montañeses respiran. El partido termina sin resolverse la incógnita.

Los equipos se formaron así, a las órdenes de Melón:

Sevilla.—Eizaguirre; Sedeño, Monje; Caballero, Rey, Gurril; Roldán, Castro, Velasco, Corsi y Brand.

Racing.—Raba; Santuste, Gacituga;

Hernández, Baragaño, Larrinoa; Santi, Loredo, Oscar, Larrinaga y Amos.

El Sevilla jugó bien al principio, dominando a su enemigo; pero la lluvia incesante que convierte el terreno en un lodazal, les resta bríos, limitándose al final a detener el empate.

El Racing tuvo mala suerte en algunos de sus tiros y conservó con mayor regularidad su potencia hasta el final. De todos modos la lucha demostró hallarse muy igualada ambos equipos, prestando interés al desempate.

OTRAS NOTICIAS

Acuerdos de la Federación Catalana de "Foot-ball"

BARCELONA, 4.—En la reunión celebrada por los miembros que componen la Federación Catalana de "Foot-ball" se han tomado entre otros los siguientes acuerdos:

Inhabilitar por dos años para ocupar cargos en la Federación Corporativa a cada uno de los elementos que integran el Consejo directivo del F. C. Athletic, de Sabadell, por haber vulnerado el artículo 49 del reglamento de la Federación Española publicando en la Prensa la carta que, con fecha 24 de enero, dirigieron a la Federación Catalana, concebida en términos que afectan al prestigio y a la dignidad de la misma;

conceder quince días al referido Club para comunicar la constitución de la nueva Junta directiva, que deberá rectificar los términos de la expresada comunicación y conceder ocho días de plazo al C. E. Sabadell para que hje una fecha libre para devolver la visita que hizo a su campo el F. C. Athletic, de aquella localidad.

Nuevos jugadores al Europa

BARCELONA, 4.—El Club Deportivo Europa ha conseguido, después de reiteradas gestiones, el concurso de los jugadores Ramonzuelo, del Levante, y Usanaga, del Arenas Club de Guecho, para dar mayor potencialidad al equipo durante los próximos partidos del campeonato de la Liga.

Para designar la selección catalana

BARCELONA, 4.—Mañana se reunirán los dirigentes del F. C. Barcelona y de la Federación Catalana de Foot-ball con objeto de estudiar la formación del equipo de seleccionados catalanes que ha de contener el próximo jueves contra el Deportivo Barracas.

Parece que existe el propósito de que los jugadores se elijan de entre los tres equipos mejor clasificados en el campeonato regional.

Suceso misterioso en el bosque de Bolonia

PARIS, 4.—En el bosque de Bolonia fué recogido un joven elegantemente vestido que presentaba una grave herida en la cabeza.

Al recobrar el sentido en el Hospital dijo llamarse Antonio José Delatre y ser radiotelegrafista de la Marina Mercante de Bélgica. Añadió que hace siete días hallábase en París con una misión secreta, y que unos extranjeros, que dijeron ser también radiotelegrafistas, con quienes hizo amistad, debieron clorofórmizarle y herirle para robarle la cartera, en la que llevaba importantes documentos secretos.

Se sabe que el herido, durante el tiempo que se hallaba en París, recibió numerosos telegramas del ministerio de Marina belga. En el ministerio de la Guerra dicen que se presentó a vender unos documentos.

Posteriormente, el herido ha dado otra versión de lo ocurrido.

Dijo que los extranjeros que le acompañaban, y que tenían mucho interés en poseer sus documentos, le dieron un golpe en la nuca en la plaza de la Concordia, perdiendo el conocimiento.

En las ropas se le han encontrado cartas cuyos destinatarios no indica, y en las que expone sus temores de ser víctima de un atentado y que el culpable será Schneider.

La Policía dice que Delatre ha llevado siempre una vida errante, como si tuviera que guardarse de algun peligro.

Tiene una cicatriz de una herida en el abdomen, que no explica.

Parece que se trata de un espía al servicio de alguna potencia.

ESPAÑA EN MARRUECOS

Los exploradores

MELILLA, 4.—Convocada por el coronel don José Maja, se celebró una reunión de personas significadas que cambiaron impresiones sobre la organización de la sección de exploradores, conviniéndose en que la integren niños de todas las religiones.

De Tetuán

TETUAN, 4.—La Dirección de Colonización del Protectorado realiza estos días ensayos en la región de Bab Lau empleando tractores mecánicos con arado de doble vertedera, y efectuando pruebas de roturación que presencian muchos indígenas con visible admiración.

—Se ha inaugurado un centro cultural denominado Hispanomarroquí, para desarrollar un extenso programa cultural a base de deportes.

Ha sido elegido presidente honorario el conde de Jordana, y efectivo, el comandante médico militar don José Fernández Casas.

—Regresaron a la Península después de asistir en su enfermedad el general Jordana, el especialista doctor Codina y el teniente coronel médico señor Gómez Ulla, quienes confirmaron el diagnóstico de pleuritis, a consecuencia de una gripe, y en período franco de resolución.

El concurso de belleza

Ha sido elegida miss Francia, que es rubia, esbeltísima y muy bella

PARIS, 4.—El Jurado encargado de designar a la mujer más bella de Francia celebró una reunión ayer tarde en la redacción del diario "Le Journal", bajo la presidencia del señor Walleff.

Desfilaron ante él todas las concursantes, y tras una discusión muy detenida, resultó elegida para representar a Francia la seño-

rita Germaine Laborde.

Miss Francia, que, en unión de las demás concursantes europeas, aspirará al título de miss Europa, nació en Oran el año 1907, y es hija de padre vasco y madre bordelesa.

Es rubia, esbeltísima y muy bella. La señorita España a Paris

La "señorita España" visitó ayer la Residencia de Señoritas, donde fué recibida cariñosamente.

Por la tarde asistió a la función en su honor organizada por el teatro Price, representándose "Las maravillosas".

No fué, como anunciaban los carteles, vestida de valenciana.

También asistían a la función las señoritas madrileñas que se presentaron al concurso.

La presentación da la "señorita Valenciana" en el teatro fué acogida con una clamorosa ovación.

Las señoritas que concursaron entregaron a la elegida una corona de laurel, de bronce, para que la deposite en la tumba del Soldado Desconocido, con una leyenda que dice:

"Las mujeres españolas al soldado francés, hermano del soldado español en tierras africanas."

Al salir la "señorita España" fué acompañada hasta el coche por el público, que no cesó de aplaudirla y vitorearla.

A las nueve y media, en el expreso, ha salido para Paris.

La señorita Castilla

VALLADOLID, 4.—La señorita Esperanza del Caño, representante de Castilla-León en el concurso de belleza, estuvo hoy en la redacción de "El Norte de Castilla".

Se muestra agradecida de las atenciones recibidas, tanto del público vallisoletano como del madrileño.

La señorita del Caño fué obsequiada por los periodistas.

Orquesta Lassalle

El maestro Lassalle, fiel a sus convicciones, sigue organizando conciertos-festivos en que ofrece al público obras de un solo autor es Wagner o Beethoven, sigue dando, autor en Wagner o Beethoven, sigue dando, con su asistencia y devoción a ese género de conciertos, prueba evidente de conformidad con el criterio del director de la Orquesta del Palacio de la Música.

El sábado último, por ejemplo, se llenó la magnífica sala para oír obras de Beethoven exclusivamente, y durante todo el concierto demostró plena satisfacción. Hubo, sin embargo, en el concierto dos obras de otros autores: las que ejecutó como gracia, para pagar las insistentes ovaciones del público al terminar la ejecución del "concierto en re mayor" del virtuoso Enrique Iniesta. El autor así introducido fué Bach, de modo que no hay motivo para censurar al gran violinista que oyó, después de ejecutar el "minuetto" y el "estudio" nuevas y merecidas ovaciones.

Antes, la orquesta, muy bien dirigida por Lassalle, cada vez más dueño del gran repertorio, se había hecho aplaudir también con calor ejecutando tres oberturas: la de "Egmont", la de "Prometeo" y la de "Coriolano", y después volvió a oír merecidos aplausos acompañando a Iniesta dos romanzas y tocando maravillosamente la obertura de "Leonora" número 3.

En suma, un concierto que justificó plenamente la asistencia y el aplauso del público.

LOS SUCCESOS

En el Puente Vallecas se ha desarrollado un sangriento suceso, del que ha resultado muerto un hombre.

En una taberna sita en la plaza de San Isidro, número 12, de la mencionada barriada, se hallaban varios vecinos bebiendo vino, entre los que se encontraba Salvador Sánchez Gañán, de cuarenta años, domiciliado en la calle de San José, número 24, del Puente de Vallecas, cuando entró en el establecimiento Francisco Delgado Poveda, de veintiocho años, soltero, habitante en la avenida Reina Mercedes, número 2, del barrio de Pizcayo.

Francisco púsose a tocar una flauta, y, según las referencias que hemos recogido particularmente, se acercó Salvador, que se hallaba algo embriagado, al joven, diciéndole:

—Así no se toca la flauta. Francisco contestó que le dejase en paz, y que él tocaba como quería.

Con este motivo disputaron durante largo rato, terminando Salvador por sacar una pistola de dos cañones, del calibre 15, y hacer dos disparos, cayendo Francisco al suelo, arrojando gran cantidad de sangre por el pecho.

Varios testigos del suceso acudieron en auxilio del herido; pero nada pudieron hacer en su favor, porque el infeliz había fallecido instantáneamente. La bala le había atravesado el corazón.

En un terrible incendio mueren diez personas

BUCKHANNON, 4.—Un violento incendio ha destruido una casa, pereciendo en el siniestro diez de los miembros de una familia compuesta de once personas.

El único superviviente ingresó en el hospital con gravísimas quemaduras.

Arden los talleres de una casa editorial

SAN SEBASTIAN, 4.—A las siete de la tarde, en Zarauz, se declaró un imponente incendio en los talleres de los señores Velaya, compañía editorial vasca, en la que trabajan unos treinta obreros.

Las llamas alcanzaron una altura imponente, y los obreros y el vecindario procedieron a sacar una rotativa que estaba embalsada, comprada recientemente, valorada en 75.000 pesetas.

Cuando se hallaban trabajando en la extinción se hundió el tejado de la finca, sobre el que estaban diez obreros, que cayeron sobre las llamas, sin que, por fortuna, sufrieran más que quemaduras leves.



EL SEÑOR

Don Angel Cubero Rodríguez

Del Comecio que fué de esta Corte y ex concejal del Ayuntamiento de Madrid.

HA FALLECIDO EL DIA 4 DE FEBRERO DE 1929

a los sesenta y tres años de edad

Habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus hermanos políticos, doña Sofía García (viuda de Cubero) y don José de la Torre; sobrinos, don Juan Rodríguez, don Angel, don Manuel, doña Manuela, don Ignacio, doña Sofía, doña María y don Domingo Cubero; sobrinos políticos, doña Elvira Puente, doña Manuela Sanz y don Gonzalo Platas, primos y demás familia,

TIENEN la inmensa pena de manifestar a sus numerosos amigos tan sensible pérdida y les ruegan se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar, el día 5 del actual, a las tres de la tarde, desde la casa mortuoria, calle del Noviciado, número 2, al cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, por lo que recibirán especial favor.

NOTA OFICIOSA

Sobre el viaje de los Reyes de Dinamarca

La cortesia y hospitalidad del pueblo madrileño no desaprovechará seguramente la ocasión de manifestar una vez más con motivo de la llegada de SS. MM. los Reyes de Dinamarca el día seis a las once de la mañana, por la línea del Norte. A la Estación, por razones de orden, no se permitirá el acceso más que al Gobierno y primeras autoridades, pero desde la verja de ella hasta el Palacio Real y frente a éste, el público tendrá amplio espacio donde acomodarse y presenciar el desfile de las fuerzas que cubran la carrera.

El Gobierno, que por indicación expresa de S. M. contuvo el viernes día primero los deseos expresados por muchas asociaciones y particulares de recibirlo clamorosamente, recomienda que ahora se unan al acto del recibimiento a los Reyes de Dinamarca cuantas entidades y personas deseen también manifestar ante los de España, el testimonio de su adhesión en estos momentos y circunstancias, esperando que los distintos sectores sociales que así piensen, cumplan sus deberes de ciudadanía que permitan pulsar los estados de opinión. No trata el Régimen y menos el Gobierno, de apuntarse con esto tantos a su favor, que no cree necesario, ni se propone computar como propio el seguro éxito de esta invitación, pero estima que la ocasión es propicia a demostrar ante propios y extraños que la capital de España, expresando el sentir nacional, no está aletargada, sino que como todas las de los grandes pueblos, se conmueve ante las visitas de los Jefes de los Estados amigos y cumple sus deberes en representación del país que los ha invitado.

Es de esperar que las clases altas y medias no olviden el papel directivo y de ejemplaridad que les corresponde en la articulación social, abandonándolo a las más molestas que son las que habitualmente dan calor y brillo con su presencia a estos actos, en que la Corte de ordinario tan poco ostentosa, se presenta con sus galas y atavíos y las tropas lucen su marcialidad y ponen de relieve su instrucción, lo que a todos debe interesarnos y satisfacerlos.

El señor Aristizábal comunicó a los periodistas que el Ayuntamiento de Madrid estará representado en el IV Congreso internacional de Ciudades, que se verificará en Sevilla y en Barcelona, los días 19 al 27 del próximo mes de marzo, por varios concejales y técnicos.

Los concejales que ostentarán la representación de Madrid en dicha importante Asamblea municipalista serán los señores Antón, del Valle, Colón, Maseda, Crespo y Chicharro.

De la Comisión de Ensanche irá el vocal propietario señor Cejuela.

La Comisión edilicia estará asistida por los funcionarios señores Núñez Granés, ingeniero jefe de Obras públicas del Ayuntamiento; Zapata, arquitecto; Saborido, Puga y Nogales, jefes, respectivamente, de los Negociados de Fomento, Hacienda y Ensanche.

El alcalde ha convocado a los presidentes de las Cámaras de Comercio, de la Industria, de la Propiedad y de otros organismos locales de Madrid con objeto de cambiar impresiones sobre los festejos que cabría organizar en Madrid en los próximos meses de abril y mayo para hacer más grata la estancia en nuestra villa a los muchos extranjeros que la visitarán con motivo de la Exposición Iberoamericana de Sevilla.

El señor Pulido, acompañado de una comisión de veterinarios, estuvo ayer en el Ayuntamiento con objeto de recabar el apoyo de erigir una estatua en Madrid al que fué ilustre veterinario don Dalmacio García Izcara.

El alcalde ofreció la más decidida ayuda de la Municipalidad:

AMERICA

Dimite el Gobierno de Guatemala

GUATEMALA, 4.—El presidente del Consejo ha presentado la dimisión colectiva del Gobierno que preside, siendo aceptada.

LA HABANA, 4.—Ciertos personajes del mundo azucarero de Cuba estudian actualmente el proyecto de creación de una vasta cooperativa azucarera, destinada a reunir los principales productos cubanos, con el fin de asegurar la coordinación de ventas de azúcar y poder luchar mejor contra la depreciación. El proyecto comprende, entre otros puntos, la negociación de un acuerdo con los productores de azúcar de Java sobre las cantidades que este país podrá colocar en el mercado de los Estados Unidos.

Para la Exposición del Libro BUENOS AIRES, 4.—A bordo del trasatlántico "Reina Victoria Eugenia" han sido embarcados 4.000 volúmenes de obras de literatura, artes, ciencias y Derecho, destinadas a figurar en la Exposición del Libro Argentino, que se verificará en Madrid en el próximo mes de marzo.

Recepción en la Academia de Medicina

Ayer tarde se verificó en esta Academia el acto de dar posesión de la plaza de número al académico electo don José Palanca y Martínez, quien leyó un discurso acerca de "El problema de la fiebre tifoidea en España".

POLITICA

Durante el día de ayer y en el de hoy ha continuado acentuándose la mejoría de nuestro ilustre amigo el señor conde de Romanones.

Muy sinceramente lo celebramos, deseando su pronto restablecimiento.

Esta mañana se celebró Consejo de ministros en Palacio, bajo la presidencia de S. M. el Rey.

El Consejo duró dos horas, y al salir, el jefe del Gobierno conversó con los periodistas, diciéndoles:

—Casi todo el Consejo se ha dedicado a ultimar detalles del viaje de los Reyes de Dinamarca. No se habló nada de los sucesos, pues el Rey estaba ya informado de todo. Mañana no vendré a despachar porque el Rey se trasladará a la Moncloa para presidir la Junta de la Ciudad Universitaria. Mañana probablemente tendremos Consejo de ministros en la Presidencia. Yo iré esta tarde a la Presidencia, donde tengo que recibir algunas visitas.

Desde Palacio marchó el jefe del Gobierno al ministerio del Ejército acompañado del conde de Guadalhorce.

También le visitó el embajador de Italia con una comisión de ingenieros que realiza sus estudios en España, y el subdirector de la Guardia civil.

El "Diario Oficial" de Guerra publica una Real orden en virtud de la cual se concede licencia trimestral a todas las clases de tropa que no siendo voluntarios ni reenganchados pertenezcan al segundo llamamiento del reemplazo de 1927.

Entre los decretos firmados hoy por Su Majestad figura uno suprimiendo la Universidad de Murcia.

De Justicia y Culto se firmó una extensa combinación de magistrados y el nombramiento del señor García Goyena para la presidencia del Tribunal Supremo, y al general Villaseñor para la presidencia de la sección cuarta de Codificación.

Se nombra vocal de la misma a don Inocencio Jiménez.

También figura el indulto de la pena de muerte a tres moros.

Imprenta de "LA MAÑANA"

Minas, 1 Teléfono 54.912

Gran Farmacia del Noviciado

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Específicos y aguas minerales de todas clases.—Despacho de fórmulas empleando para su confección productos químicamente puros de las mejores marcas del mundo.—Garantizamos dosificación y preparación exactamente ajustada a la prescripción médica

Servicio a domicilio

Ancha de San Bernardo, núm. 70

Gran Farmacia del Noviciado



Para ser oído favorablemente más vale dirigirse a Dios que a los Santos.

Para recuperar la salud más vale dirigirse a las

Píldoras Pink

que a cualquier otro remedio.

Las Píldoras Pink purifican y enriquecen la sangre, tonifican los nervios y son un poderoso regenerador del organismo.

De venta en todas las farmacias, al precio de 4 pesetas la caja, 21 pesetas las seis cajas. Las cajas vendidas en España deben llevar exteriormente una etiqueta indicando que contienen un prospecto en lengua española; de no tener esta etiqueta conviene no aceptarlas.

Banco Hipotecario de España

Paseo de Recoletos, 12.—MADRID

Préstamos sobre toda clase de fincas rústicas y urbanas con amortización de cinco a cincuenta años.—Préstamos y créditos hipotecarios a corto plazo para construcción de edificios.—Descuentos y préstamos sobre valores.—Emisión de cédulas hipotecarias.—Letras sobre España y Extranjero.—Cuentas corrientes a la vista, a ocho días vista, a tres y seis meses, un año y dos años.—Depósitos de efectos y alhajas

ANUNCIESE EN
La Opinión
DIARIO DE LA TARDE

Para Jamones y salchichones

RICO

Conde de Romanones, 12

Señoras
LA PRODIGIOSA
Tintura Ossyris
Os curará vuestras enfermedades de la matriz -> Evita el aborto y restituye el período a sus proporciones normales.—Sus efectos son admirables.
Farmacia de San Lorenzo, Argueta, 1
MADRID

La sangre viciada origina los mayores trastornos El Depurativo Revenga (Solución iodurada arsenical).—Cura el Artrismo, Gota, Reuma

Sr. D. J. García Revenga.—Madrid. Muy Sr. mío: Visto los excelentes efectos que he podido experimentar con su preparado "Depurativo Revenga", ya que me había desaparecido todas las molestias y afecciones cutáneas que venía padeciendo, le ruego me envíe un nuevo frasco que tomare en previsión, y cuyo importe le remitiré en esta fecha por giro postal. De usted atento, y s. a. q. e. s. m., Martín Font, Espoz, s. primero, San Sebastián.

Entre los muchos testimonios recibidos por personas que deben su curación al

Depurativo Revenga

entresacamos el que hoy publicamos
Zabranco, Puerto de Moros, 8.
Gayoso, Arriola, 2, y farmacias

Bolsa Urbana de Madrid

FUNDADA EL AÑO 1917

Centro de contratación para la compra-venta y permuta de toda clase de fincas, edificios y solares

Conde de Romanones, 12, :- Tel. 13547

Horas: de once a una y de cuatro a seis